

## DECRETO EXENTO N.º E-DEX04945-2024

### Decreto exento que aprueba programación específica “Celebremos con Cachiyuyo”.

Vallenar, 27/11/2024

#### VISTOS:

- 1.- Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “Celebremos con Cachiyuyo”.
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 2.- Apruébese, Programación Específica denominada “Celebremos con Cachiyuyo”. a realizarse el día 30 noviembre en la Localidad de Cachiyuyo, por el departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, la que considera gasto del presupuesto municipal vigente.

#### ACTIVIDAD: “Celebremos con Cachiyuyo”.

ITEM	MONTO	IMPUTACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN
Producción técnica	\$1.500.000	215.22.08.999.000.000 ‘Otros’	3-23-23
Servicio de alimentación	\$190.000	215.22.01.001.001.000 ‘Para Personas’	
Contratación honorarios	\$1.507.246	215.21.04.004.000.000 ‘Prestaciones Servicios Comunitarios’	
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$3.197.246.-</b>		

3. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PACL /MARR /garr

Distribución: DAF-Transparencia-DIDECO



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
xmf220241127-29807

Vallenar  
Avanza